

NIKOLAI LEÓN OV

BASES DE LA CONFLICTOLOGÍA

Granada  
2017

COLECCIÓN EIRENE

DIRECTORA:

Carmen Egea Jiménez. Instituto de Investigación de la Paz y los Conflictos. Universidad de Granada.

CONSEJO ASESOR:

Fanny Añaños Bedriñana. Departamento de Pedagogía. Universidad de Granada.

Francisco del Corral del Campo. Departamento de Expresión Gráfica. Universidad de Granada.

José Martínez Delgado. Departamento de Estudios Semíticos. Universidad de Granada.

Carmen Ramírez Hurtado. Departamento de Didáctica de la Expresión Musical Plástica y Corporal. Universidad de Granada.

Pedro San Ginés Aguilar. Departamento de Lingüística General y Teoría de la Literatura. Universidad de Granada.

María Elena Diez Jorge. Departamento de Historia del Arte. Universidad de Granada.

Viçent Martínez Guzmán. Catedra UNESCO. Universidad Jaime I. Castellón.

Danú Alberto Fabre Platas. Universidad Veracruzana, México. Carmen Magallón Portolés. Universidad de Zaragoza.

Tatyana Dronzina. Universidad de Sofía San Klemente de Ojrida. Bulgaria.

Silvia Marcu. CSIC. Madrid.

© NIKOLAI LEÓNNOV

© UNIVERSIDAD DE GRANADA

BASES DE LA CONFLICTOLOGÍA

ISBN: 978-84-338-6084-2

Depósito legal: GR./833-2017

Edita: Editorial Universidad de Granada

Traductora ruso-español: Alena Kárpava

Revisión de la traducción del ruso a español: Joaquín Torquemada Sánchez

Revisión de redacción: Matías Bedmar Moreno

Diseño de la edición: motu estudio

*Printed in Spain*

*Impreso en España*

Cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública o transformación de esta obra sólo puede ser realizada con la autorización de sus titulares, salvo excepción prevista por la ley. Diríjase a CEDRO (Centro Español de Derechos Reprográficos –[www.cedro.org](http://www.cedro.org)–), si necesita fotocopiar o escanear algún fragmento de esta obra.

# CONTENIDOS

INTRODUCCIÓN	21
CAPÍTULO 1	25
BREVE RESEÑA HISTÓRICA DEL DESARROLLO DE LA CONFLICTOLOGÍA	
CAPÍTULO 2	35
PRINCIPALES ENFOQUES DEL ESTUDIO DE LA PROBLEMÁTICA DEL CONFLICTO	
CAPÍTULO 3	51
EL CONFLICTO COMO FENÓMENO PSICOSOCIAL	
CAPÍTULO 4	73
EL PROBLEMA DE LA RESOLUCIÓN DEL CONFLICTO	
CAPÍTULO 5	93
ESTILO INDIVIDUAL DE LA CONDUCTA EN EL CONFLICTO	
CONCLUSIONES	109
BIBLIOGRAFÍA GENERAL (TRANSLITERACIÓN)	111
DICCIONARIO TERMINOLÓGICO	121
ANEXO 1	133
PREGUNTAS PARA DISCUTIR EN LAS CLASES PRÁCTICAS	
ANEXO 2	137
CONSIDERACIONES GENERALES SOBRE LAS TEORÍAS SOCIALES DEL CONFLICTO	

## INTRODUCCIÓN

Durante muchos años los científicos desarrollan activamente el estudio de la teoría y la práctica de la resolución de los conflictos. Así, en muchas universidades americanas los estudiantes no sólo estudian los conflictos (interpersonales, grupales, productivos, económicos e internacionales), sino que también intervienen en la práctica de su resolución. La Universidad George Mason instruye a los estudiantes en la especialidad «manager de conflictos». El Instituto de la Paz de los Estados Unidos se encarga de la práctica de la resolución de los conflictos. En el año 1986, denominado Año Internacional de la Paz, la Asociación Austríaca de Colaboración con la ONU fundó el Centro Austríaco para el Estudio de la Paz y la Resolución de los Conflictos. Su finalidad consiste en desarrollar la teoría de la Conflictología y educar en la resolución de los conflictos en el ámbito privado, laboral y en las relaciones internacionales.

La Conflictología es una ciencia joven que ayuda a elegir un modelo de conducta en las situaciones de tensión, así como reaccionar adecuadamente a las actitudes de los demás en el ámbito laboral, familiar y recreativo. La habilidad de analizar las causas y la dinámica de los conflictos y el conocimiento de las reglas del comportamiento en las situaciones conflictivas, son imprescindibles para cualquier individuo, ya que es una de las condiciones más importantes para la armonización de las relaciones personales.

El conocimiento de la Conflictología es particularmente importante para los dirigentes, el personal administrativo-coordinador y los pedagogos, porque el trabajo con las personas está marcado por la abundancia de las situaciones conflictivas. Según los datos de las investigaciones sociológicas, una cuarta parte del trabajo de un dirigente está relacionada con la resolución de conflictos.

En la actualidad es evidente la demanda del estudio científico de las causas, condiciones del desarrollo y formas de regulación de las situa-

ciones conflictivas. La democratización de la vida pública y los cambios profundos en las relaciones económicas y políticas, producidos a un ritmo vertiginoso, vienen acompañados por múltiples situaciones de conflicto. Además, la debilitación y la destrucción parcial de los anteriores mecanismos del control social llevan a la proliferación de los focos ocultos de la tensión social. Los conflictos interétnicos, refugiados, paro, retención de los salarios, pensiones y ayudas públicas, así como la competencia, se convirtieron en una realidad de nuestras vidas.

Tales conceptos como «conflicto», «interacción conflictiva», «colisión», últimamente se han convertido en nociones de uso común no sólo en el campo científico, sino también en la consciencia cotidiana. El listado de las materias del estándar educativo estatal ya contiene la asignatura «Conflictología», lo que concede a la práctica de dicha asignatura una base fundamental. Por otro lado, el estudio del contenido de dicha disciplina pone de manifiesto una notable carencia en la exposición sistemática del conocimiento. Actualmente, los más activos en el estudio de la psicología del conflicto son los doctores en Ciencias Psicológicas A. Ya. Antsupov, N. V. Grishina y B. I. Jasan.

Es destacable el estudio de los aspectos sociológicos llevado a cabo por los sociólogos de Kaluga, bajo la dirección de A. K. Zaitsev. La publicación, en el año 1996, del manual universitario de A.G. Zdravomyslov «Sociología del conflicto» fomenta el estudio sistemático del problema del conflicto. Así, en el año 1998, se publicó el manual de D. M. Feldman «Política del conflicto», dedicado al estudio de los conflictos en las relaciones políticas.

Lo anteriormente expuesto demuestra que en el momento actual la Ciencia de la Conflictología, una ciencia interdisciplinar, se encuentra, en nuestro país, en un estado de desarrollo inicial, pero muy demandada por la práctica social.

Por consiguiente, es necesaria la generalización científica de la problemática del conflicto, porque en las condiciones actuales de la sociedad rusa, en la Ciencia de la Psicología se ha creado una mayor demanda de conocimientos, tanto fundamentales como aplicados, sobre la regularidad del desarrollo, formas de prevención y resolución constructiva de los conflictos.

El manual, que tenéis en vuestras manos, se titula *Bases de la Conflictología*. Su autor tiene por finalidad orientar a los lectores en las principales tendencias y los enfoques teóricos del estudio del conflicto, pretendiendo, de esta forma, suplantar parcialmente el déficit académico de la exposición sistemática del problema del conflicto, como un fenómeno psicosocial.

## CAPÍTULO I

### BREVE RESEÑA HISTÓRICA DEL DESARROLLO DE LA CONFLICTOLOGÍA

#### I. I. DESARROLLO DE LA CONFLICTOLOGÍA EN EL EXTRANJERO<sup>1</sup>

Desde hace años el estudio del conflicto se ha convertido en el centro de interés de los científicos extranjeros. La investigación en este campo partió desde una plena ignorancia sobre dicho concepto hasta la consideración de los conflictos como un fenómeno de extrema importancia; desde una escasa atención hacia él de los analistas de la corriente estructural funcionalista hasta los intentos de la creación de una disciplina específica de la Sociología del Conflicto.

Algunos estudios consideran a Heráclito como padre espiritual de la teoría del conflicto, aunque también se hace mención a Sócrates y a Platón. Son muy frecuentes las alusiones a Hegel, los investigadores recurren a su doctrina sobre las contradicciones y lucha de los contrarios.

El origen de las teorías del conflicto se remonta al trabajo de investigación de tales científicos del principio del siglo XX, como Simmel, sociólogo alemán; Gumplowicz, sociólogo austriaco; Smoll y Sumner, sociólogos americanos. Entre ellos el más conocido es Simmel, que consideraba los conflictos como un fenómeno inevitable de la vida social, que nacen de la misma naturaleza humana y del instinto innato de agresividad.

1 Con el término *extranjero* el autor hace referencia a los estudios realizados fuera de las fronteras de Rusia.

Gumplowicz (1838-1910), científico austriaco, sostiene la hipótesis de la procedencia del ser humano a partir de una infinidad de primates independientes unos de los otros. El vínculo y la distinción sanguíneos encuentran, según su opinión, correspondencia en la psique, en los sentimientos de atracción mutua de los congéneres y de apego a «los suyos», así como en los sentimientos de intolerancia y odio a los «forasteros». Los sentimientos y las emociones positivas determinan la solidaridad grupal, mientras las emociones negativas condicionan el antagonismo intergrupal, generador de los conflictos.

Gumplowicz representa la historia humana como una historia de guerras, destacando su papel positivo en el desarrollo de la sociedad.

El mariscal de campo, austriaco Ratzenhofer (1842-1904), consideraba el conflicto como un factor principal del progreso histórico. Sin embargo, a diferencia de Gumplowicz, daba primacía no tanto a las contradicciones raciales como a las diferencias de los intereses de las personas. El conflicto social, según su opinión, es, ante todo, colisión de los intereses contrarios de los seres humanos, de sus deseos exclusivamente personales y de la voluntad de los individuos. Ratzenhofer hace el intento de demostrar la absoluta intransigencia y hostilidad de los seres humanos como expresión específica de la vida pública.

El investigador americano Sumner (1840-1910) intentaba extraer las costumbres y las tradiciones, así como las normas jurídicas, sociales y morales de la conducta de los individuos de la práctica de los conflictos humanos, de la lucha de las personas por su existencia. Según él, toda la actividad humana tiene como fundamento la necesidad de satisfacción de las necesidades básicas (hambre, sexo, reconocimiento social), así como el intento de liberación del miedo a las divinidades.

El sociólogo americano Smoll (1854-1926) considera el conflicto como un proceso social fundamental y universal. Intenta demostrar que con el desarrollo de la sociedad los intereses de las personas se entrelazan cada vez más, y, en consecuencia, el conflicto se transforma en el acuerdo social. Según el autor, los problemas sociales desencadenantes de los conflictos se suavizan y se superan a través de la socialización.

Dichos estudios habían reflejado algunas de las formas del conflicto, con lo que llamaron atención hacia su problemática. La mayoría de



los investigadores, enfatizando en los conflictos raciales e interétnicos, reducían a ellos todos los demás conflictos.

El término «conflicto social» fue introducido por el filósofo y sociólogo alemán Simmel (1858-1918). Simmel afirmaba la existencia de una serie de formas, relativamente estables, de interacción, que forman la base de toda la diversidad de los fenómenos sociales. Estas formas, según él, se reducen a la competencia, conflicto, pacto, autoridad y algunas otras relaciones. La idea central de esta teoría está representada por la consideración del conflicto como una forma de «socialización», es decir, un factor que fomenta el acercamiento y la unión de las personas. En su opinión «el conflicto en sí mismo es la resolución de la tensión entre los contrarios» [50]<sup>2</sup>. Durante el enfrentamiento mutuo surge la comparación. Como resultado, las personas identifican sus propios intereses particulares y toman la conciencia de la contradicción de los intereses, lo que justifica la confrontación.

Simmel opina que los sentimientos hostiles originados en el interior del grupo se manifiestan cuando las personas son conscientes de la seguridad y estabilidad de su situación. En estos casos, la presencia de los conflictos tiene una mayor probabilidad. En cambio, si los sujetos temieran la destrucción de la interrelación, en cuanto surgiera un conflicto, harían todo lo posible para reprimirlo y expulsar los sentimientos hostiles que lo generan.

Simmel también considera que uno de los remedios más eficaces para contener un conflicto es la equiparación de las fuerzas, aunque esto, en la mayoría de los casos, es posible sólo cuando el conflicto ya se ha desarrollado.

A partir de la segunda mitad de los años veinte del siglo XX el interés hacia el conflicto y su análisis teórico disminuyó considerablemente. Lo reemplazó el interés por las investigaciones empíricas (particularmente en América). En ese momento se destacaba la tendencia de la Sociología extranjera hacia la «psicologización» de los problemas sociales. El análisis del conflicto fue reemplazado por el estudio de una serie de casos concretos, particulares, de tensión.

2 En la presente traducción se conserva la forma original de citar una fuente. Según la normativa rusa de citación bibliográfica, el número indicado en los corchetes corresponde al número de cita de la obra recogida en la Bibliografía General.

En los años cuarenta vuelve a renacer el interés hacia las investigaciones teóricas (fase estructural funcionalista).

Según Parsons, uno de los representantes de esta escuela, defensora del modelo integrador de la estructura social (modelo del consenso y acuerdo), la sociedad, como un sistema estable en estado de equilibrio, existe gracias a las normas y los valores aceptados de común acuerdo.

Los años cincuenta son destacados por una nueva fase en el desarrollo de la teoría de los conflictos, marcada por los trabajos de Coser y Dahrendorf. Estos científicos propusieron un «modelo conflictivo» de la sociedad, desarrollaron el concepto del conflicto, formularon más de diez funciones positivas del conflicto e incorporaron en la esfera del estudio de la teoría del conflicto las interacciones institucionales (interrelaciones en el interior de las organizaciones).

Especial relevancia tuvieron los trabajos del sociólogo americano Coser, creador de la definición clásica del conflicto social.

En el año 1957, en París, tuvo lugar un encuentro de la Asociación Internacional de Sociología (ISA), fundada bajo los auspicios de la UNESCO, donde se discutieron los problemas de los conflictos sociales. Como resultado de la conferencia fue publicado el compendio *Sobre la naturaleza de los conflictos*. En el año 1966, en una de las universidades inglesas se celebró un simposio sobre *Los conflictos en la sociedad*. Al mismo tiempo, en los EEUU, bajo la coordinación de la Universidad de Míchigan, fue creado el Centro de Investigación de las Situaciones Conflictivas, donde inició su publicación la revista trimestral *Problemas de la resolución de los conflictos*.

En el año 1970 en los EEUU, por orden de las organizaciones de inteligencia, fue instituida una serie de centros de investigación dedicados al desarrollo de los problemas de las situaciones conflictivas. En particular, con la colaboración de la CIA fue inaugurado el Instituto de Investigación de los conflictos.

Actualmente se observa un aumento en la intensidad de los estudios de conflictos, aunque el punto de interés también ha variado. Hoy los principales sujetos de la investigación son los colectivos de las industrias, así como las relaciones laborales, administrativas y familiares.

En los años setenta y ochenta, en los EEUU se había extendido un movimiento denominado «resolución alternativa de disputas» (en

lugar de los tribunales). Fueron creadas pequeñas empresas dedicadas a la resolución de los pequeños pleitos y conflictos. En estos centros, los gestores de la resolución de los conflictos no evaluaban de forma particular los acontecimientos, tampoco expresaban abiertamente sus recomendaciones, sino que colaboraban con las partes involucradas en el conflicto en el análisis de la situación, la expresión de los puntos de vista, la búsqueda de las posibles soluciones y la superación de las consecuencias de los conflictos.

La práctica del funcionamiento de estos centros demuestra que la información bien transferida y el análisis claro de la situación facilitan, en gran medida, la búsqueda de las soluciones aptas para ambas partes del conflicto.

La práctica de las empresas extranjeras demuestra que los dirigentes de las instituciones y los responsables de la gestión de personal, así como los psicólogos, demandan el conocimiento y práctica en la administración de las situaciones conflictivas, su pronóstico y la resolución de conflictos.

## 1.2. ETAPAS DEL DESARROLLO DE LA CONFLICTOLOGÍA EN RUSIA

En nuestro país, las teorías de los conflictos no eran muy conocidas, ya que los científicos extranjeros consideraban que la teoría de la lucha de clases era uno de los componentes del modelo conflictivo de la sociedad, una parte de los conflictos sociales, y porque algunos negaban el contenido del materialismo científico del marxismo. La mayoría de las teorías extranjeras consideraban que los contrarios y los conflictos eran una consecuencia de la lucha por la supervivencia.

En el desarrollo de la Conflictología nacional pueden distinguirse tres etapas [8]:

*I etapa:* hasta el año 1924. El conflicto se estudia dentro del marco de la Filosofía, el Derecho, la Ciencia Militar y la Psicología, pero no se destaca como un fenómeno autónomo.

*II etapa:* 1924-1989. El conflicto empieza a analizarse como un fenómeno independiente, primero dentro del marco de dos (Jurispru-

dencia y Sociología) y luego de once ciencias. Aunque el número de las investigaciones crece paulatinamente, las investigaciones interdisciplinarias son escasas. Esta etapa contiene cuatro fases.

- *1 fase:* 1924-1934. Aparecen los primeros trabajos que tratan el problema del conflicto en Jurisprudencia, Sociología, Psicología, Matemática y Sociobiología.
- *2 fase:* 1935-1948. Se caracteriza por la ausencia de publicaciones. Este hecho está relacionado con los acontecimientos de la Segunda Guerra Mundial y la situación que vive el país en general.
- *3 fase:* 1949-1972. A lo largo de este período, anualmente se publican estudios sobre la problemática del conflicto, se defienden las primeras 25 tesis de Candidato a Doctor. El estudio del conflicto como fenómeno autónomo se lleva a cabo en los trabajos de Filosofía, Pedagogía, Historia y Ciencias Políticas.
- *4 fase:* 1973-1989. Anualmente se publican más de 35 trabajos sobre la problemática del conflicto y se defienden las primeras tesis doctorales, tres de ellas en Crítica del Arte, una en Matemáticas y una en Pedagogía.

*III etapa:* 1990- actualidad. Aparecen las primeras investigaciones interdisciplinarias. La Conflictología se convierte en una disciplina autónoma. Se observa un notable aumento de publicaciones anuales (de 165 a 290 al año). Cada año se defienden de una a cuatro tesis doctorales, se crean centros y grupos de investigación dedicados al estudio y regulación de los conflictos.

Los principales resultados científicos de las investigaciones recientes de los grupos de los conflictólogos nacionales reflejan:

- *Afirmación de la necesidad del cambio del paradigma de la «ausencia de conflicto»* por el paradigma conflictológico, que orienta la consciencia de las masas hacia la comprensión de la inevitabilidad de la existencia del conflicto en las relaciones sociales y su papel positivo funcional en la perfección y la armonización de estas relaciones,

- *Descripción del papel de la Conflictología* en el análisis de la dialéctica social como teoría de la resolución de las contradicciones sociales,
- *Argumentación* de las orientaciones metodológicas generales del examen, del pronóstico y de la resolución de los conflictos sociales,
- *Aclaración de la naturaleza de los conflictos* y de los principales mecanismos de su expansión.

*Desde el punto de vista del aspecto conceptual:*

1. En lo que a los conflictos sociopolíticos se refiere: se realiza el análisis de la dinámica y del control de los conflictos políticos, cuya causa en Rusia está vinculada a la confrontación de las tendencias de la democratización y del autoritarismo, formación de la sociedad civil, establecimiento del multipartidismo, transformación de la legislación y del derecho, desarrollo y aumento de las manifestaciones del terrorismo, etc.
2. En lo referente a los factores sociales y económicos: el descubrimiento del potencial conflictivo de la reforma económica, debido a la transformación de las formas de la propiedad y de las esferas de ocupación, creación del espíritu empresarial y establecimiento de su relación con el poder, con la población y las relaciones internas; alteraciones en la posición, estatus, bienestar de los distintos grupos profesionales y demográficos de la población, etc.
3. En lo referente a los conflictos interétnicos: se lleva a cabo el análisis del problema de la etnoconflictología a partir de la comparación de los preceptos en la regulación de las colisiones interétnicas en el espacio soviético y postsoviético; asimilación de la experiencia mundial en la resolución, transformación y supresión de las colisiones y las tensiones étnicas e ideológicas de distintos tipos.

*Desde el punto de vista del aspecto tecnológico, se realiza:*

1. Análisis crítico de la práctica histórica en la resolución violenta y no violenta de los conflictos sociales, enfoques de su modelación, institucionalización y regulación en la Conflictología extranjera moderna.

2. Detección de las condiciones y formas de la prevención y resolución de las confrontaciones conflictivas.
3. Justificación de la necesidad y vías de formación de los servicios competentes de consulta, capaces de realizar un seguimiento y gestión conflictológica, así como instrucción de la nueva generación en el espíritu del paradigma conflictológico y, en correspondencia con el mismo, la perspectiva vital.
4. Análisis de la práctica de la elaboración y realización de los programas educativos y entrenamientos en el campo de Conflictología a partir de la experiencia internacional y nacional de la preparación de los conflictólogos.

#### BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA

- Antsupov, A. Ya. y Proshanov, S. L. (1997). *Conflictología: enfoque interdisciplinar*. Moscú: Gardarika. [Анцупов, А. Я., Прошанов С. Л. (1997). *Конфликтология: междисциплинарный подход*, М.: Гардарика]
- Dmitriev, A., Kudriavtsev, V. y Kudriavtsev, S. (1993). *Introducción a la teoría general de los conflictos*, Moscú [Дмитриев, А., Кудрявцев, В., Кудрявцев, С. (1993). *Введение в общую теорию конфликто*, М].
- Gostev, A. N. (1993). *Evolución de la consciencia en la resolución de los conflictos globales*, Moscú. [Гостев, А. Н. (1993). *Эволюция сознания в разрешении глобальных конфликтов*. М.].
- Ivanov, V. N. (1994). «Conflictología: problemas del proceso de formación y desarrollo», *Revista de la política social*, N° 7-8, pp. 50-62. [Иванов, В. И. (1994). «Конфликтология: проблемы становления и развития», *Социально-полит. Журнал*, N° 7-8, с. 50-62].
- Zdravomyslov, A. G. (1993). «Problemas fundamentales de la sociología del conflicto y dinámica de la conciencia de las masas», *Investigaciones sociológicas*, N° 8, pp. 34-60. [Здравомыслов, А. Г.

(1993). «Фундаментальные проблемы социологии конфликта и динамика массового сознания», *Социол. Исследования*, № 8, с. 34-60].

Zerkin, D. P. (1998). *Fundamentos de Conflictología*, Rostov-na-Donu. [Зеркин, Д. П. (1998). *Основы конфликтологии*, Ростов-на-Дону].